

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARREÑO

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 2/2021 por suplemento de crédito y crédito extraordinario del Centro de Escultura Museo Antón.

Anuncio

Visto el expediente de modificación de crédito n.º 2/2021 del Patronato Museo Escultor Antón por Suplemento de crédito y Crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería por importe de 29.982,20 €, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2/2021

Suplemento de crédito:

Importe: Doce mil seiscientos veinte euros (12.620,00 €)

Crédito extraordinario:

Importe: Diecisiete mil trescientos sesenta y dos euros con veinte céntimos (17.362,20 €)

Importe Total: Veintinueve mil novecientos ochenta y dos euros con veinte céntimos (29.982,20 €).

Suplemento de crédito

	Consignación Actual	Aumentos que se proponen	Consignación Definitiva
333 62200 Edificios y Otras Construcciones	72.508,60 €	11.120,00 €	83.628,60 €
920 22799 Otros Trabajos realizados por otras Empresas y Profesionales	13.430,00 €	1.500,00 €	14.930,00 €

Crédito Extraordinario

	Consignación Actual	Aumentos que se proponen	Consignación Definitiva
333 21900 Conservación y Restauración de obra	6.000,00 €	1.992,00 €	7.992,00 €
333 62300 Audioguías	0,00 €	10.409,20 €	10.409,20 €
333 62900 Esculturas en Bronce	0,00 €	4.961,00 €	4.961,00 €

RECURSOS SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO: REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL 2020.

Importe Total: Veintinueve mil novecientos ochenta y dos euros con veinte céntimos (29.982,20 €).

	Consignación Actual	Aumentos que se proponen	Consignación Definitiva
87000 Remanente de tesorería para gastos generales	70.508,60 €	29.982,20 €	100.490,80 €

Transcurrido el plazo de reclamaciones, no se han producido, por lo que queda definitivamente aprobado el expediente de modificación de crédito n.º 2/2021.

Después de este expediente, el estado por capítulos del Presupuesto de Gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1	104.550,00 €
Capítulo 2	41.472,00 €
Capítulo 3	0,00 €
Capítulo 4	6.000,00 €
Capítulo 5	0,00 €
Capítulo 6	100.598,80 €
Capítulo 7	0,00 €
Capítulo 8	0,00 €
Capítulo 9	0,00 €
Total	252.620,80 €



El estado por capítulos del Presupuesto de Ingresos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1	0,00 €
Capítulo 2	0,00 €
Capítulo 3	0,00 €
Capítulo 4	150.930,00 €
Capítulo 5	1.200,00 €
Capítulo 6	0,00 €
Capítulo 7	0,00 €
Capítulo 8	100.490,80 €
Capítulo 9	0,00 €
Total	252.620,80 €

De conformidad con lo establecido en artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el expediente entrará en vigor el día de su publicación en el BOPA.

En Candás, a 25 de junio de 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021- 06615.